

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5410** AXON CAPITAL E INVERSIONES S.G.E.C.R., S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Axón Capital e Inversiones S.G.E.C.R., S.A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de Axón Capital e Inversiones SGECR, Sociedad Anónima, del día 5 de mayo de 2014, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Ortega y Gasset, número 25, 1.ª planta, en Madrid, el día 24 de junio de 2014, a las 17.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio de 2014 en el mismo lugar y a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013 y en su caso, de entidades de capital riesgo bajo gestión.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Nombramiento de auditor, en su caso, de la Sociedad o de sus entidades de capital riesgo bajo gestión.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de reducción y ampliación del capital social y consecuente modificación de los artículos estatutarios relativos al capital social.

Quinto.- Nombramiento o reelección, en su caso de Consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia y voto que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de Gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a costa de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el consiguiente informe de los Administradores, así como de su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Santaella Vallejo.

ID: A140026933-1